ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1683 de 2024

Entre los suscritos a saber: **KATERIN LASSO AGUIRRE**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.073.237.186, en su calidad de Supervisora del contrato, quien se haya facultado por la cláusula de supervisión y vigilancia del contrato de Contrato de Prestación de Servicios No. 1683 de 2024, la cual establece que dicha supervisora tendrá entre otras, la atribución de liquidar el contrato, quien para los efectos legales derivados del presente documento se denominará **EL SUPERVISOR**, por una parte, y por la otra, **FESTAEVENT S.A.S,** identificado con el Nit No. 901139104-4, cuyo Representante Legal es GELSON JOSE DIAZ PUPO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.128.225.664; y quien en el presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido de mutuo acuerdo dar por terminado con efectos jurídicos y fiscales el Contrato de Prestación de Servicios No. 1683 de 2024, el cual se regirá por la siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - **GENERALIDADES:** Que el contrato tiene como datos generales los siguientes:

1. GENERALIDADES	
Contratista	**FESTAEVENT S.A.S**
Nit./ CC	NIT. 901139104-4
Representante Legal:	GELSON JOSE DIAZ PUPO
C.C.	1.128.225.664
Contrato No	**1683 DE 2024**
Naturaleza de Contrato	Prestación de Servicios
Objeto	APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA
Valor Total del contrato	CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($58.432.330)
Fecha de Iniciación	19/11/2024
Prorrogas	Ninguna
Fecha de Terminación	08/12/2024
Tiempo total de Ejecución del contrato	Veinte (20) días hábiles a partir de la suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA SEGUNDA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes apropiaciones presupuestales:

2. APROPIACIONES PRESUPUESTALES			
CLASE DE APROPIACIÓN	**FECHA**	**NUMERO**	**VALOR**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	25/10/2024	2024004264 2024004265	$ 10.000.000 $ 48.500.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	19/11/2024	2024003924	$ 58.432.330
REDUCCION PRESUPUESTAL	19/11/2024	2024001404	$ 67.670

ACLARACIÓN: En relación con la comparación entre la propuesta presentada por Festaevent SAS y la factura **ACLARACIÓN**: En relación con la comparación entre la propuesta presentada por Festaevent SAS y la factura generada, se realizan las siguientes aclaraciones:

1. Ítem 1: En la propuesta, el valor unitario con IVA es de $4.939, sin indicar los decimales (centavos). Sin embargo, al generar la factura en la plataforma Siigo, el valor unitario con IVA es de $4.938,5, lo que da como resultado un valor total de $4.938.500.
2. Ítem 13: En la propuesta, el valor unitario con IVA es de $1.607, sin especificar los decimales (centavos). Sin embargo, al generar la factura en la plataforma Siigo, el valor unitario con IVA es de $1.606,5, lo que genera un valor total de $321.300.
3. Ítem 15: En la propuesta, el valor unitario con IVA es de $6.486, sin hacer referencia a los decimales (centavos). No obstante, al generar la factura en la plataforma Siigo, el valor unitario con IVA es de $6.485,5, resultando en un valor total de $194.565.

Por lo anterior se genera una nota debito Débito Facturación No. 4 por parte de Festaevent SAS, el día 21 de diciembre de 2024.

CLÁUSULA TERCERA. - BALANCE FINANCIERO: Las partes acuerdan que el cuadro que a continuación se establece, contiene el balance financiero del contrato:

3. BALANCE FINANCIERO

No Comprobante De Egreso	*Fecha*	*Valor*
VALOR TOTAL PAGADO	$0.0	

Valor Inicial	$58.432.330
Valor Adicionado	$0.0
Valor Total Del Contrato	$58.432.330
Valor Ejecutado	$58.432.330
Saldo A Favor Del Contratista	$58.432.330
Saldo A Favor De La Entidad A Liberar	$0.0

CLÁUSULA CUARTA. - **PAGO DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA**: Teniendo en cuenta el balance financiero final establecido en la cláusula anterior, se procederá a efectuar el pago por parte de la Secretaría de Hacienda Municipal, a favor del CONTRATISTA, por la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($58.432.330).** El cual se hará previo cumplimiento por parte del CONTRATISTA de los requisitos para el pago establecidos en la cláusula forma de pago del contrato que aquí se da por terminado. **PARÁGRAFO**: Una vez efectuado el pago correspondiente, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relativo al Contrato de Prestación de Servicios No. 1683 de 2024. **CLÁUSULA QUINTA**. - **RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA**: La suscripción del presente acto no exime al CONTRATISTA de las responsabilidades derivadas de la ejecución del contrato, por hechos u omisiones que le sean imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades y/o dependencias beneficiarias de la ejecución del contrato. La presente acta de terminación bilateral constituye plena prueba para los procesos que se puedan derivar por la celebración y ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 1683 de 2024. Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Mosquera a los veintiún (21) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

KATERIN LASSO AGUIRRE
SECRETARIA DE MUJER Y FAMILIA
SUPERVISORA

GELSON JOSE DIAZ PUPO
CONTRATISTA

Elaboró: Zaida Rodríguez - Contratista Profesional